

Area		Vigencia fiscal	- No. E.C.O
DIRECCION TERRITORIAL DE BOYACA	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	2018	1361
Pagina 1 de 4			

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, numerales 7 y 12, en la Ley 1150 de 2007 y con sujeción a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace el siguiente estudio de Conveniencia y Oportunidad para adelantar el proceso de contratación y la consecuente celebración del contrato requerido

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR.

La DIRECCION TERRITORIAL DE BOYACA en desarrollo de la misión institucional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y de las funciones asignadas en el Decreto 2113 del 29 de Diciembre de 1992, Decreto 208 de 2004 y Decreto 1551 de 2009 y toda vez que: LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ NO CUENTA CON EL PERSONAL DE PLANTA SUFICIENTE QUE PUEDA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS QUE LE HAN SIDO ASIGNADOS MOTIVO POR EL CUAL SER REQUIERE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ENCAMINADO A LA PRESTACION DE SERVICIO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO Y PROPORCIONAR UNA BOLSA DE REPUESTO PARA LOS MISMOS.

DE LA MISMA MANERA EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, REQUIERE GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PARA LO CUAL DEMANDA DE VEHÍCULOS COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO QUE LE PERMITE EL TRASPORTE TANTO DEL PERSONAL COMO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS TANTO DE ACTUALIZACION, COMO FORMACION Y CONSERVACION CATASTRAL.

DE OTRA PARTE TENIENDO EN CUENTA EL USO DE LOS VEHICULOS DURANTE LA VIGENCIA 2017 CONSTITUYE PARA LA ENTIDAD OBLIGACIÓN INDISPENSABLE LA DE MANTENER LOS VEHICULOS EN EXCELENTE ESTADO DE CONSERVACION, Y EL MANTENIMIENTO TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO DE LOS MISMOS PROPENDE POR LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HACEN USO DE ESTOS EN DESARROLLO DE LA MISION INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD.

EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR EL PRESENTE ESTUDIO DE NECESIDAD SE BASA EN LA OBLIGACIÓN DEL INSTITUTO DE PROVEER TRASPORTE ADECUADO Y OPORTUNO PARA LO CUAL ES INDISPENSABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS, CON OBJETO DE MANTENERLOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL EL MANTENIMIENTO QUE SE PRETENDE CONTRATAR ADEMÁS DE ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD, ES INSUMO DE PRIMER ORDEN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS.

Código UNSPSC	Descripción	Cantidad
78181500	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	1
Especificación:	MINIMA CUANTIA PARA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA DIRECCION TERRITORIAL BOYACA 2018.	

2. Clasificación UNSPSC

Clasificación	Segmento	Familia	Clase	Producto
78181500				

78181500

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DIRECCION TERRITORIAL BOYACA..

En desarrollo del objeto descrito, se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

1.- EL FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON LAS RESPECTIVAS CERTIFICACION DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS TALES COMO ACEITE, LLANTAS, BATERIAS, REPUESTOS ENTRE OTROS.

2.- MANTENER LA GARANTIA DE LA CAMIONETA MAZDA BT 50 DE PLACAS ODS 794 EN LAS PARTES ORIGINALES.

3.- DEBERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO REQUERIDO TANTO PARA LA CAMIONETA MAZDA BT 50 DE

Tunja

Calle 18 No. 11-31 Teléfonos 7438524 - 7422268 - 7422269 fax 7426211 web: www.igac.gov.co

Sistema Gestión de Calidad Certificado



Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O
DIRECCION TERRITORIAL DE BOYACA		2018 1361
		Página 2 de 4

PLACAS ODS 794, COMO PARA LA CAMIONETA NISSAN NP300 DE OKACAS KIT 951 CADA CINCO MIL (5.000) KILOMETROS DE RECORRIDO Y TENIENDO EN CUENTA LAS TABLAS ESTABLECIDAS PARA TAL FIN, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR EL SUPERVISOR.

4.- EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR UNA BOLSA DE REPUESTOS EN CASO DE PRESENTARSE IMPREVISTOS TANTO PARA LA CAMIONETA MAZDA BT 50 DE PLACAS ODS 794, COMO PARA LA CAMIONETA NISSAN NP300 DE OKACAS KIT 951.

5.- EL FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL Y EL TIEMPO NECESARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS VEHICULOS, ENTREGANDO LOS MISMOS EN UN (1) DIA SIN EXCEDER MAXIMO DE TRES (3) A PARTIR DEL INGRESO AL TALLER, SALVO QUE LA MAGNITUD DEL DAÑO DEMANDE TERMINOS SUPERIORES.

6.- EL FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ RESPONDER POR EL ESTADO DE CONSERVACION LOS VEHICULOS TANTO INTERNA COMO EXTERNAMENTE, DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTREN EN LOS CENTROS DE ATENCION DEL MISMO O EN AQUELLOS QUE EL CONTRATISTA DESTINE PARA TAL FIN.

7.- EL FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO EN CUANTO A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SE REFIERE LA NORMA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS.

Presupuesto Oficial: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.400.000.00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 1518 DE 2018.

Plazo de Ejecución: DICIEMBRE 21 DE 2018

Lugar de Ejecución: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA.

Forma de Pago: Mes vencido o fracción de mes, previa presentación del informe de ejecución, acta de supervisión sobre la prestación del servicio a satisfacción, acompañados de los documentos que acrediten la afiliación y pago o cotización a los sistemas de salud, pensión y ARL.

En todo caso, los pagos previstos en el futuro contrato estarán sujetos a la situación de fondos en la Tesorería del Instituto.

PROYECTO FICHA BPIN	
CODIGO PROYECTO	PROYECTO
2013011000180	FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL A NIVEL NACIONAL
CODIGO META	META
CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO

5. ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO (QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO A CELEBRAR)

EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES QUE SURGEN EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO EFICIENTE, REALIZA EL PRESENTE ANÁLISIS DE SECTOR QUE PRETENDE CONTEXTUALIZAR Y CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA, ADEMÁS, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 Y LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE ESTABLECE EL SIGUIENTE ANÁLISIS DE SECTOR:

PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO CONTRACTUAL ES NECESARIO CONTRATAR LA PRESTACIÓN

Tunja

Calle 18 No. 11-31 Teléfonos 7438524 - 7422268 - 7422269 fax 7426211 web: www.igac.gov.co

Sistema Gestión de Calidad Certificado

Area		Vigencia fiscal	- No. E.C.O
DIRECCION TERRITORIAL DE BOYACA	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	2018	1361

DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAMIONETAS QUE POSEE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, MAZDA DE PLACA ODS 794 Y NISSAN DE PLACA KIT 951, Y SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS.

NO OBSTANTE, LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ NO CUENTA CON LOS PERFILES SUFICIENTES, NECESARIOS E IDÓNEOS QUE REQUIERE; DE TAL SUERTE QUE DEBE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CAMIONETAS QUE POSEE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, MAZDA DE PLACA ODS 794 Y NISSAN DE PLACA KIT 951.

PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL, POR LO TRANSCENDENTAL DE ESTE TEMA PARA LA ENTIDAD Y POR MOTIVOS ORGANIZACIONALES TIENE MÁS EFECTIVIDAD, EFICIENCIA Y ECONOMÍA CONTRATAR SERVICIOS EXTERNOS.

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

DANDO Estricto CUMPLIMIENTO A LOS FINES Y PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI ADELANTARÁ UN PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

7. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE IDENTIFICARÁN LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LA ENTIDAD PODRÁ CONTRATAR A TRAVES DE LA PUBLICACION DE LA RESPECTIVA INVITACION A PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉ EN CAPACIDAD DE EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE HAYA DEMOSTRADO LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL ÁREA QUE SE TRATE.

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS.

CUMPLIENDO CON LO EXPRESADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.3 Y 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, Y CON BASE EN EL DESARROLLO LEGAL, JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL EXISTENTE SOBRE EL PRINCIPIO DE ECUACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO, LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA EQUIVALENCIA ECONÓMICA DEL CONTRATO QUE LLEGARE A ADJUDICARSE PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN EL PRESENTE CASO OBEDECEN A LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA ADJUNTA. ANEXO NO. 1 AL ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

10. GARANTÍA EXIGIBLE:

SE EXIGIRÁ PÓLIZA DE SEGURO EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, QUE AMPARE EL SIGUIENTE RIESGO:

- CUMPLIMIENTO:

POR UNA SUMA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. DEBERÁ ASÍ MISMO, TENER UNA VIGENCIA IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DE SUS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

_ CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

POR UNA SUMA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. DEBERÁ ASÍ MISMO, TENER UNA VIGENCIA IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DE SUS PRORROGAS SI LAS HUBIERE, A PARTIR DE SU PERFECCIONAMIENTO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

10.1. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA.

POR LO ANTERIOR, PARA EVITAR ESTA POTENCIAL SITUACIÓN, Y TENIENDO EN CUENTA LA CUANTÍA DEL CONTRATO A

Tunja

Calle 18 No. 11-31 Teléfonos 7438524 - 7422268 - 7422269 fax 7426211 web: www.igac.gov.co

Sistema Gestión de Calidad Certificado



Area	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Vigencia fiscal - No. E.C.O
DIRECCION TERRITORIAL DE BOYACA		2018 1361
Pagina 4 de 4		

SUSCRIBIR, SE EXIGIRÁ PÓLIZA DE SEGURO EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA QUE AMPARE EL RIESGO ANTERIORMENTE MENCIONADO.

LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ES UN TÍPICO CONTRATO DE SEGUROS MEDIANTE EL CUAL SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL TOMADOR - CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN UN CONTRATO, Y, EN EL EVENTO DE QUE EL TOMADOR NO CUMPLA CON DICHAS OBLIGACIONES POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, LA ASEGURADORA DEBERÁ PAGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SE CAUSARON POR TAL INCUMPLIMIENTO, SIN EXCEDER DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZA AL INSTITUTO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA ASEGURADORA LE INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS RECIBIDOS, INCLUYENDO, ADEMÁS, LAS MULTAS Y CLÁUSULA PENAL, SI ESTAS FUERON PACTADAS. VALOR ASEGURADO: NO PUEDE SER INFERIOR AL VALOR DE LA CLÁUSULA PENAL NI AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO. VIGENCIA: SE INICIA CON LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y SE PROLONGA DURANTE LA EJECUCIÓN Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO Y CUATRO MESES MÁS.

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

ESTE PROCESO DE CONTRATACION NO ESTA COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES

12. CONCLUSIONES

CONFORME A LA CONTINUA NECESIDAD DE ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, EN ATENCIÓN A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y CONTANDO LA ENTIDAD CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPUESTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA ENTIDAD, DE LA VIGENCIA DEL AÑO 2018 ES VIABLE, CONVENIENTE Y OPORTUNO ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATO RESPECTIVO PARA SATISFACER LA NECESIDAD AQUÍ DETERMINADA.

CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESTUDIO, QUEDA EVIDENCIADA LA NECESIDAD DEL CONTRATO TENDIENTE A CUMPLIR CON LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS PARA LA BUENA MARCHA Y EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LOS COMETIDOS DE LA ENTIDAD, POR CONSIGUIENTE ES CONVENIENTE Y OPORTUNO ADELANTAR EL PROCESO CONTRACTUAL RESPECTIVO Y SU PERFECCIONAMIENTO.

Tunja,

Fecha de aprobación:

MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó: YURY MILENA HIGUERA PACHECO
Revisó: MAURICIO ELADIO MEJIA NARANJO

Tunja

Calle 18 No. 11-31 Teléfonos 7438524 - 7422268 - 7422269 fax 7426211 web: www.igac.gov.co

Sistema Gestión de Calidad Certificado